Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE FRONTINO-ANTIOQUIA

FIJACION EN LISTA **(ART. 110 C.G.P.) (16)**

RADICADO	**PROCESO**	DEMANDANTE	DEMANDADO	NATURALEZA DEL TRASLADO	FECHA EN QUE COMIENZA EL TRASLADO	FECHA EN QUE VENCE	CNO Y FOLIO
2019-00035-00	EJECUTIVO	Microempresas de Col.	María Julieth Gómez	LIQUIDACION CREDIT	Julio 08 de 2021	Julio 12 de 2021	
2020-00005-00	EJECUTIVO	Fundación de la Mujer	Ma. Edelmary Quiroz	LIQUIDACION CREDIT	Julio 08 de 2021	Julio 12 de 2021	

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PROMISCUOMUNICIPAL DE FRONTINO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, CORRE TRASLADO DE LAS LIQUIDACIONES DE CREDITO PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDANTE A LOS DEMAS SUJETOS PROCESALES POR EL TERMINO DE TRES DIAS EN LOS PROCESOS RELACIONADOS ANTERIORMENTE.

Se fija hoy 07 de julio de 2021, a las 8 A.M.
Se desfija hoy 07 de julio de 2021, a las 5 P.M.
Término del traslado (03 días) 08, 09 y 12 de julio de 2021

OVIDIO PUERTA RUIZ
SECRETARIO